



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00709551- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que el Sr. DARÍO ARIEL SAMUEL (D.N.I. N° 27.060.510) solicita se le expida un duplicado de diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, en razón de haberse extraviado el original, como consta en la denuncia expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba en el orden 3,

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, a nombre de DARÍO ARIEL SAMUEL (D.N.I. N° 27.060.510) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn